



RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA.

Expediente: 2024/000323

Objeto: “SUMINISTRO DE GAS NATURAL DESTINADO A CENTROS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE”

Con fecha de 12 de febrero de 2024 se acordó la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato citado mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

El apartado 1 del artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece que, en los procedimientos abiertos, los órganos de contratación estarán asistidos de una Mesa de contratación y el apartado 2 del mismo artículo, establece las funciones de la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia técnica especializada, pudiendo acordarse la designación de sus miembros de manera específica para la adjudicación de cada contrato (artículo 21.4 Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público).

En virtud de cuanto antecede , y en el ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible, modificado por Decreto 6/2024, de 20 de febrero (DOCM nº 43 de 29 de febrero)

RESUELVE:

Primero. - Designar para el presente procedimiento de adjudicación a los miembros de la Mesa de Contratación, que ejercerán los cargos que se especifican:

- Presidente:

Rosario Velasco Rodríguez Jefe de Servicio de Contratación y Patrimonio.

Suplente: personal funcionario o en su defecto personal dependiente del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible

- Secretaria:

Susana Chicharro Romero. Técnico Superior de Apoyo del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería Desarrollo Sostenible.

Suplente: personal funcionario o en su defecto personal dependiente del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

- Vocales:





1. Amalio Menéndez Ortiz de Zarate. Jefe de Servicio Jurídico.

Suplente: personal funcionario habilitado adscrito al Servicio Jurídico de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

2. Andrés Marugán del Pozo. Interventor Delegado.

Suplente: personal funcionario habilitado en sustitución de la intervención delegada

3. Ana María Escudero Alcántara, Jefa de Sección de Asuntos Generales de la Secretaría General de la Consejería de Desarrollo Sostenible.

Suplentes: La persona titular de la Jefatura de Sección de Asuntos Generales o del departamento al que se le asignen las competencias en asuntos generales durante la vigencia del contrato.

Segundo. - Ordenar la publicación de la composición de la Mesa de Contratación en el perfil de contratante.

En Toledo, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

